

EL AGENTE NACIONAL.

PERIODICO POPULAR DE LA MAÑANA.

Se suscribe en Madrid á este periódico, á 8 rs. al mes, en su Redaccion, sita calle de los Remedios, núm. 40 cuarto bajo. En las provincias en todas las comisiones de la Agencia literaria, á 12 rs. franco de porte.

PARTE OFICIAL.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Venta de bienes nacionales.

Con arreglo á la real instruccion de 1.º de marzo de 1836, se celebrará ante el señor don Tomas Pacheco, juez de primera instancia de esta corte y escribano de número don Francisco Montoya, el dia 12 del corriente en las casas consistoriales y hora de doce á una, el doble remate de las fincas siguientes:

Provincia de Huelva.

Una huerta de riego en el callejon que llaman de las Huertas ó arroito de Ayamonte, dicho término declarado indivisible por la comision agricultora; se compone de 13 fanegas de tierra de primera, segunda y tercera clase con granados, árboles frutales, una noria ruinosa y una casa pequeña; tiene de pension esta finca el dar paso por medio de ella á las aguas del arroyo que llaman de la Fuente Santa, varios linderos, que perteneció al convento de religiosas Claras de dicha ciudad de Ayamonte; vale en renta segun las bases establecidas 2000 rs.; no tiene cargas; el arriendo está cumplido, y se ha anunciado otro nuevo por tres años que cumplirán en el año de 1842 por el tipo de los 2000 rs.; esta finca ha sido tasada en 22,540 rs. y capitalizada en 600 rs. con 2 mrs., que es la cantidad porque se saca á subasta.

Una hacienda nombrada de los frailes en Redondela, término dicho, declarada indivisible por la comision agricultora; se compone de 15 fanegas de tierra pobladas de olivos, 10 fanegas con algunos árboles frutales, 16 id. con higueras, 3 id. de pan sembrar, 6 id. montuosas, un cercado de fanega y media y una casa muy ruinosa, que perteneció al convento de Mercenarios descalzos de Ayamonte; vale en renta segun las bases establecidas 1200 rs.; no tiene cargas; el arriendo por la tácita; esta finca ha sido tasada en 19,200 rs. y capitalizada en 360 rs., que es la cantidad porque se saca á subasta.

Una cerca al sitio de la Madrona, término de Puerto Moral, declarado indivisible por la comision agricultora, en Puerto Moral, compuesta de 21 fanegas de tierra de primera, segunda y tercera clase con 1510 encinas y alcornoques y dos casas, monte, varios linderos, que perteneció al convento de religiosas de Jesus, Maria y José de Aracena; vale en renta segun las bases establecidas 1812 rs. 17 mrs.; no tiene cargas; finó el arriendo á metálico en 1.º de enero de 1843, y el del descosche que resultó en la misma en 1845; esta finca ha sido tasada en 45,049 rs. y capitalizada en 54,375 rs. con 17 mrs., que es la cantidad porque se saca á subasta.

Provincia de Pontevedra.

Un bosque inmediato al monasterio de Bernardos de Oya, á quien perteneció, murado sobre si con su puerta de entrada. Su cabida 529 ferrados de sembradura y medio poblado de triperas de robles y alguno de castaño, sito en el mismo Oya; no tiene carga alguna, vale en renta segun las bases establecidas 300 rs., está arrendado y vence el arriendo en fin de diciembre de 1840, tasado en 44,000, que es la cantidad en que se saca á subasta.

Provincia de Valladolid.

Una heredad de viñas con casa, corral, lagar y bodega en el casco y término de Tudela de Duero, consta la parte rústica de 17 pedazos de viñedo que hacen junto 36 aranzadas y 326 cepas; la casa consta de habitaciones altas y bajas en la calle de S. Miguel de dicha villa, con el número 122, perteneció á los clérigos menores de Valladolid, y tiene contra si un censo redimible de 90 rs. de capital y 225 rs. de réditos á favor de D. Pedro Ramirez de Arellano, poseedor de la capellanía de sangre que disfruta en el convento de Sta. Ana de aquella ciudad; vale en renta segun las bases establecidas 808 rs., está arrendada y vence en 1843 el arriendo, ha sido capitalizada en 24,240 rs., y tasada en 32,696 rs. 17 mrs., que es la cantidad en que se saca á subasta.

Ignorándose la habitacion en esta corte de D. Antonio Laso, D. Eugenio Pascual Hidalgo, D. Ignacio Perez, Don Fernando Codes y don Maximino de Onís, y siendo necesario recibirles una declaracion en causa que pende en el juzgado de primera instancia del señor D. Miguel Maria Duran por ante el escribano del número del crimen Don Narciso Manrique, se les cita por el presente anuncio para que tan luego como llegue á su noticia se presenten en la audiencia de dicho señor juez, que la tiene en el piso bajo de la territorial, donde fue repeso de corte, de diez á doce de la mañana.

TRIBUNAL DE COMERCIO.

El señor juez comisario de la quiebra de D. Baldomero Sarmiento ha señalado para junta general de acreedores el dia 6 del presente mes á la una de su tarde en las salas del tribunal, calle Mayor, edificio que fue convento de S. Felipe

el Real; donde concurrirán cuantos lo sean por sí ó por persona legalmente autorizada; apercibidos que de no hacerlo les parará entero perjuicio.

Direccion general del tesoro público.

Por el correo del dia 19 de junio último remitió la direccion del tesoro al intendente de la provincia de Barcelona 91 billetes de los concernientes á la confeccion de 18 millones de reales mandada verificar por real orden de 12 de enero último; y habiendo sido extraviados sin llegar á su destino se previene al público que quedan nulos y sin valor ni efecto los referidos 91 billetes, cuyo número y series es la siguiente:

Séries.	Billetes.	Numeracion.
1.ª.....	49.....	3201 al 3240.
2.ª.....	22.....	2730 al 2751.
3.ª.....	11.....	602 al 612.
4.ª.....	18.....	652 al 662.

91

Madrid 2 de agosto de 1839.

INSPECCION GENERAL DE MILICIAS PROVINCIALES.

El soldado del regimiento provincial de Murcia Tomás Molina hijo de Gabriel y de Rosario Tobuso, natural de la ciudad de Murcia, que se halla en esta corte esperando su licencia absoluta, se presentará en la inspeccion general de Milicias provinciales al capitán ayudante de la misma don Juan José Yunca tan pronto como llegue este aviso á su noticia.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

El miércoles 7 del corriente es el último dia en que se hallarán de venta en las administraciones de la renta en esta corte los billetes de la lotería moderna que se ha de celebrar el 8 del mismo.

SUBASTA.

No habiendo resultado remate en las dos subastas celebradas en la intendencia militar de Castilla la Vieja para contratar el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeúntes en aquel distrito por falta de licitadores, ha dispuesto el señor intendente general militar: en virtud de las facultades que le estan concedidas por diferentes reales órdenes que se convoque á otra nueva subasta para el dia 17 del corriente, cuyo servicio deberá contarse desde 1.º de octubre de este año hasta fin de setiembre siguiente, bajo las bases y condiciones prefijadas en el pliego general redactado para este suministro. Lo que se anuncia al público para que las personas que gusten hacer proposiciones interesándose en dicha empresa, acudan por sí ó por medio de representante á manifestarlas en el acto del remate que ha de verificarse en los estrados de la intendencia general militar á las doce en punto del citado dia; en la inteligencia de que será adjudicado el referido suministro al que resulte mejor postor, y concluido el acto no se admitirá mejoría alguna por ventajosa que sea.

MILICIA NACIONAL DE MADRID.

Orden de la plaza del dia 4 de agosto.

Servicio para el 5.—Gefe de dia el comandante del sexto batallon de la Milicia Nacional conde de Castañeda.

Parada.—Séptimo batallon.

Guardia de banderas.—Tercer batallon.

Orden particular del séptimo batallon.

Servicio para hoy.

Carcel de corte.	} Granaderos.
Fábrica de cigarros.	
Córtes, puerta de la espalda.	
Monte de Piedad.	} Cazadores.
Prevencion.	
Imaginería.	} Primera.
Museo de pinturas.	
Hospital militar.	} Segunda.
Tesoro.	
Secretarias.	} Tercera.
Lavapiés.	
Privado.	} Cuarta.
Escolla de presidarios.	
Pagaduría militar.	} Quinta.
Hospital general.	
Ordenacion.	} Sexta.
Carcel de villa.	
Cortes, puerta principal.	} Sesta.
Utensilios.	
Historia natural.	} Sesta.
Casa de moneda.	
Inválidos de Atocha.	} Sesta.
Piquete al botánico.—Primera.	
Guardia de banderas.—Cuarta compañía del tercer batallon.	

NOTICIAS ESTRANGERAS.

DESPACHO TELEGRAFICO.

PARIS 26 de julio.

Marsella 25 de julio de 1839.—El agente de negocios extranjeros al Presidente del Consejo de Ministros.

El 8 ya se sabia en Alejandria la muerte del Sultan. El 9 llegó á Alejandria una corbeta turca conduciendo á su bordo á Negi-Bey, kiaya del capitán bajá, encargado de anunciar al virey la estancia del capitán bajá, en Slankio, con direccion á Rodas, y proponerle poner la escuadra turca bajo su proteccion, para garantirla de las turbulencias que son de temer en Constantinopla por consecuencia de la muerte del Sultan. Se ignora la respuesta de Mehemet-Ali, quien ha despachado el barco de vapor el *Mar Negro* al capitán bajá.

El 10 llegó á Alejandria Askiff effendi, enviado por el joven Sultan para anunciar á Mehemet-Ali la muerte de su padre. (*Moniteur.*)

Por una circunstancia bastante singular, mientras que devoraban las llamas la catedral de Brujas, se colocaban en el museo del Louvre de Paris diferentes vistas de diversos monumentos pertenecientes á aquella ciudad, y particularmente las magnificas tumbas de Carlos el Temerario y de Maria de Borgoña, que se hallan en la catedral incendiada. (*Id.*)

Los últimos acontecimientos de Birmingham, las demostraciones amenazadoras é incendiarias de los cartistas en diferentes puntos, las necesidades del servicio militar en lo interior y en las colonias, y sobre todo en el Canadá, han determinado al secretario de estado del departamento de lo interior, lord Jhon Russell, á presentar á la cámara de los comunes una petición de un crédito suplementario de 75,000 libras esterlinas para completar los cuadros de los regimientos, aumentar su efectivo hasta 800 hombres, y reforzar el ejército con 5,000 hombres. La ciudad de Birmingham, demasiado efervescente aun para que se la grave con un nuevo impuesto, recibirá un cuerpo de policia especial. El gobierno hará un adelanto de 1,000 libras esterlinas para este objeto, un nuevo impuesto, proveerá ulteriormente el reembolso de estos adelantos. En fin los magistrados de los condados serán autorizados para organizar fuerzas de constables en el interés del mantenimiento de la tranquilidad. Todas estas medidas han sido dictadas al gobierno por un espíritu de orden público y de patriotismo. La cámara acogió estas declaraciones con señalado favor; sin duda se opondrán Mr. Hume y sus amigos á este aumento de gastos; pero sería difícil en presencia de los recientes de horrores devastaciones, y cuando los incendios de Birmingham humean aun por decirlo así, que el parlamento se negase á asociarse á los proyectos conservadores del gabinete whig. (*Id.*)

El 27 se confirmaba en Paris el paso de la escuadra turca al enemigo. Nuestra activa se cotizó el 26 en Paris á 19 5/8, y en Londres el 25 á 19 3/8: esta subida se atribuye al discurso de lord Clarendon en los pares sobre los negocios de España.

CRONICA NACIONAL.

CANARIAS.

ACONTECIMIENTO EXTRAORDINARIO.

IBIZA 14 de julio. Serian como las cuatro de la tarde del dia de ayer, que un buque menor ibizenco salió de este puerto con direccion á Barcelona, y al encontrarse delante el *Arañi grande*, un cuarto distante del referido puerto, tropezó con una grande mole de pescados, que todavia se ignora su nombre, y se parecen á los delínes, pero mucho mas grandes, á quienes hizo fuego de fusil la tripulacion y continuó su viage: mas aquellos pescados tan disformes, de la dimeusion de unos 25 hasta 30 palmos de largo, del grueso de una pipa y media, y de peso de unas 50 á 60 arrobas castellanas, equivocaron seguramente su direccion y se metieron en el puerto con extraordinario ruido, y llamaron la atencion de los marineros y otros sugetos de la ciudad, que tan repetidas pruebas de valor han dado por estos mares. Al momento se armaron sobre unas 50 lanchas, y ocupadas estas por unos 400 ó 500 hombres con todo género de armas salieron en su persecucion, y á pocos minutos dieron con ellos y empezaron á lidiar de un modo poco comun y con grande entusiasmo. A cosa de hora y media, el puerto, á pesar de su estension estaba todo teñido en sangre; y sin reparar en el peligro peleaban los hombres con aquellas fieras á la vista de mas de 30 ó 40 personas de un modo digno de admiracion y de que se

haga público en algún periódico semejante heroicidad; produciendo por resultado haber cogido mas de 40 pescados, de manera que si no hubiese sobrevenido la noche, el número hubiera sido sin disputa mucho mayor. Todas las señoras de la ciudad la misma noche bajaron al arrabal y sitio en donde se hallaban tendidos los pescados, que ocupaban desde el muelle hasta la torre, y toda esta línea se hallaba iluminada y en número de 20 personas continuamente. No hubo desgracia alguna, y se asegura que del aceite se sacará un producto de 300 á 400 rs. vn.

ASTURIAS.

JIJON 26 de julio. Ayer y hoy es el objeto de conversación en todos los círculos de este pueblo, un vapor francés que hemos tenido tres días fondeado en la rada sin que nadie sepa el fin que le ha traído á un puerto de que nada podía prometerse; pues aunque tomó y recibió á bordo algunos quintales de carbon de piedra (en concepto de muchos para tapar los ojos al público), esto no prueba ni es siquiera argumento aparente para hacer ver que solo esta necesidad de alimento le condujo á nuestra vista, porque dado caso que así fuese, era natural que levantase ancla despues de satisfecha esta necesidad (que en bien pocas horas ha sido cubierta), y no permanecer como ha estado en un quietismo misterioso, y viniendo á tierra parte de su tripulación. Todos opinan y todos juzgan; pero lo que hay que admirar es, que todos apreciaron en muy poco su visita. Vean ustedes con esto cuanto escitan ya las simpatías de Francia, y en qué estima se tienen las recientes muestras de cambio de política con que se singularizó respecto de España el actual gabinete de las Tullerías. ¡Dios quiera que no nos equivoquemos en el modo de ver esta incidencia.

(Mensajero.)

ARAGON.

ZARAGOZA 1.º de agosto. Hoy se confirman los desastres que acaban de hacer los facciosos en la travesía del Ebro que hicieron hace tres días por la villa de Pina. Llangostera vino con cinco batallones y dos escuadrones, y habiendo dejado de reserva en este lado tres batallones y un escuadron, penetró con la restante fuerza en Pina, y ha seguido saqueando como de costumbre hasta Lecinena y montes de Alcubierre. Sorprendido en Pina el escribano Perez, confiado en su buen caballo, montó á la vista de los facciosos, quienes intimándole la rendición, contestó: "eso será si me cogéis;" mas desgraciadamente cae el caballo y el enemigo á lanzadas y á sablazos concluyó con él.

Por otra parte el juez de primera instancia de Pina don Joaquin Abella, bien conocido en esta por ser de la capital, donde se educó, había ido á las elecciones de Pina desde la puebla de Alfinden, donde residía en compañía del escribano de Chiprana don Dámaso Beltran; concluidas aquellas se había trasladado al pueblo de Fariete, y ambos sorprendidos en este último fueron fusilados.

Dos batallones, de Mallorca el uno y de la Princesa el otro, componentes ambos de de 1300 plazas, han entrado esta mañana á las nueve por la puerta de santa Engracia y han salido por la del Angel á alojarse en los arrabales, donde descansarán hasta esta tarde, que saldrán en persecucion de Llangostera: han entrado igualmente cerca de 200 caballos del Rey.

IDEM.—La facción en la izquierda del Ebro.—Mil vados, poca gente, mucha confianza, actividad increíble en los facciosos y audacia nunca escarmentada, ¿qué puede suceder? Lo que ha sucedido para nuevo y nuevo desconsuelo de infinitas familias, y ruina de los pueblos que antes se creían muy libres de estas ya demasiado repetidas sorpresas.

En Pina y Fariete han saqueado, fusilado, llevados pudientes, mugeres.... ¿Qué mas? Lo que han querido. Ya se han vengado del desaire de Lucena.

TERUEL 28 de julio. Desde el 20 del mes de junio anterior hasta el 1.º del actual se ha mandado á nuestros prisioneros en dos distintas remesas 10,721 rs. que se habían puesto á disposicion del Sr. gefe político para su socorro, y segun noticias parece ser que aquellos desgraciados reciben mejor trato que al principio, contribuyendo tambien á hacerlos mas llevadera su penosa situacion la lioungera esperanza de su pronto cange, que acaso á esta fecha se habrá

realizado ya con los facciosos procedentes de Cadiz que llegaron á Castellon, para cuyo punto salieron del Horcajo el día 21 del actual la mayor parte de nuestros oficiales y unos 20 soldados.

Tambien se espera tenga efecto en esta semana el de algunos facciosos de los del depósito de esta capital por igual número de nuestros cautivos en poder de los rebeldes en Alpuente, á quienes á su llegada se dará camisas nuevas y alguna otra prenda de ropa usada, y el ayuntamiento de esta capital les servirá un abundante rancho que tiene dispuesto.

IDEM. De nada sirven los tratados para el feroz Cabrera; sus dignos secuaces se mofan de los convenios, y no los cumplen sino en cuanto les son favorables, de lo que es fiel testigo esta desgraciada provincia, en la que el famoso tratado de Lecera ha reportado grandes ventajas á los rebeldes al paso que males de nueva especie á nuestros compatriotas. El infeliz é inerme labrador no puede salir á cultivar sus campos sin peligro inminente de ser cogido por los vándalos y llevado á sus guaridas hasta que pague su rescate; de las buertas de esta ciudad han sido arrebatados algunos que con la condena trabajan en la fortificacion de Alpuente; igual suerte ha cabido á otros que hace cuatro dias fueron á la feria de Monreal del Campo; peor fue la que tuvieron los que de Mora salieron á recoger las mieses, se les apaleó, se les robó, se les cortó las orejas y se les ha intimado la pena de muerte si vuelven á salir del recinto de la villa. ¿Y no habrá un medio de obligar al cumplimiento de sus promesas á los bárbaros satélites del pretendiente? Mucho esperamos del nuevo general en gefe por la energia de su carácter, actividad de su genio y talentos que ha manifestado en su reciente mando. Los rebeldes carecen de armamento, y para proporcionárselo han licenciado por un mes á los quintos, imponiéndoles la obligacion de regresar á sus filas con un fusil y cauana.

PROVINCIAS VASCONGADAS.

SAN SEBASTIAN 29 de julio. Lord John Hay ha pasado desde Bilbao al cuartel general de Maroto y ha regresado ya á dicha ciudad. El *Comette* trajo ayer esta noticia y pliegos suyos para Inglaterra. El *Comette* ha regresado hoy á Bilbao.

BILBAO 25 de julio. Dos dias hace que tenemos aqui al lord John Hay, comandante general de las fuerzas navales inglesas de la costa de Cantabria. Parece que por escitacion de este y á espensas de su gobierno van á construirse dos fuertes en la Peña de Aspe, punto muy dominante en la ribera de esta ria y de cuya custodia se encargaran tropas de S. M. británica. Tiempo hacia que la necesidad reclamaba esta acertada medida, la cual asegurará nuestras comunicaciones con Portugal, preservando asimismo á nuestras avanzadas de las continuas sorpresas con que los enemigos se han apoderado repetidas veces de aquel punto, ocasionándonos casi siempre pérdida en muertos, heridos ó prisioneros.

VITORIA 1.º de agosto. El martes salió el gobernador de esta plaza con tres escuadrones del 5.º de línea, mas de 100 caballos de la columna de Zurbaro y guias de Alava, y como 2500 infantes de Logroño, Soria y francos de las dos Riojas.

El objeto parece fue continuar el incendio que de orden del general en gefe se había empezado, mas el señor de Echaluze, como buen provinciano, tuvo acaso compasion de tan hermosos trigos.

El no llegar, por otra parte, mas allá de Alegria y mandar dejar algunos pellejos de vino que había dispuesto recoger en Alegria para distribuir á la tropa, del que bien pronto se aprovecharon los facciosos, favoreció poco á aquel, mucho mas contando con una brillante columna.

Ahora se dice que ha venido orden superior para suspender la quema de la cosecha, lo que no puedo garantir, en vista de que supondría haberse meditado muy poco una medida tan rigorosa.

Zurbaro se halla bastante malo, aunque se espera saldrá bien de su herida.

Ayer acabó de llegar la caballeria que faltaba del 5.º de línea.

Se supone que vendrá en breve el general en gefe, en razon á que ha llegado orden de que estén corrientes los hornos, y se ha invitado á los vecinos á que se hagan hilas.

Esta noche pasada ha ocupado el pueblo de Urquiola, media legua de esta, una fuerza facciosa bastante crecida que se supone conducia dos piezas de á lomo; en su consecuencia el comandante general dispuso que Nalda viniese de Armentia á pernoctar en esta con sus tres compañías.

CASTILLA.

SANTANDER 26 de julio. Auteayer 24, dias de nuestra adorada Reina Gobernadora, ocurrió en esta un desagradable incidente que pudo producir serias consecuencias. El vapor nuestra *Isabel II*, auclado á la sazón en esta bahia, enarbólo, como en tales y tan señalados dias se acostumbra, las banderas, dando, al parecer, la preferencia á la inglesa, de cuya nacion no había presente ningun buque de guerra.

El comandante de la corbeta de guerra francesa la *Coque-ta*, que se hallaba al propio tiempo en el puerto, y había asimismo enarbólo las suyas, se quejó por el mismo hecho al del vapor, manifestandole su estrañeza al ver que daba la preferencia á la bandera inglesa estando presente la suya. No hubo de satisfacer la contestacion, pues que sucesivamente el comandante de la corbeta de guerra francesa mandó bajar todas sus banderas, y á su imitacion el cónsul de la misma nacion; y no sabemos con certeza si entonces nuestro comandante del vapor mandó hacer é hizo lo mismo con la francesa. De aqui se originaron serias contestaciones de una á otra parte en la propia casa del consul frances; pero no satisfechos al parecer con las esplicaciones que mutuamente se hicieron los dos comandantes, dicen que el caso se ha elevado al conocimiento de nuestro gobierno. Podremos omitir alguna circunstancia y no estar en los antecedentes; pero así es como se refiere esta ocurrencia.

IDEM 27. Anoche á las diez salió el vapor *Isabel II* con 500 quintos para Bilbao y San Sebastian de los regimientos provinciales de Compostela y Tuy, bien vestidos y armados. Todos eran gente joven, pero por lo regular robustos y dispuestos para sufrir las fatigas de la campaña.

Las elecciones de aqui se hacen con la mayor tranquilidad. Los dos partidos han trabajado bien y han tomado la cosa con calor.

BURGOS 31 de julio. El dia 28 del actual y hora de las ocho de su mañana una partida de catorce facciosos de caballeria tuvo la osadia de presentarse en el monte de Gamonal, situado á mitad de este pueblo y el de Villafria; robaron á varios pasajeros que transitaban por aquel punto en aquellos momentos, llevándose á dos de ellos que despues los dejaron en libertad: inmediatamente salieron de esta plaza en su persecucion varias partidas de caballeria, pero no lograron darles alcance, y los enemigos huyeron por Peñarrada con direccion á las provincias Vascongadas. Se presume que su procedencia fuese de Aragon y que condujese alguna correspondencia para don Carlos.

EL AGENTE NACIONAL.

Madrid 4 de agosto.

El discurso que ha pronunciado lord Clarendon, embajador inglés, es del mayor interés, porque revela la bien á las claras el proyecto que existe de casar nuestra reina doña Isabel II con el hijo del rebelde D. Carlos. Semejantes planes no pueden menos de tener sus ramificaciones en España, por lo tanto es de presumir que algun partido de los que dividen la nacion haya adoptado esta idea ó al menos otra muy parecida.

La próxima reunion de las cortes debe poner bien en claro las intrigas que diariamente entorpecen la marcha de nuestros negocios públicos y alargan la conclusion de la guerra civil. Nosotros que tenemos una fé ciega en los recursos y las fuerzas nacionales, creemos que es del mayor interés desmascarar y des-

FOLLETIN.

LA RECONCILIACION DEL PUÑAL.

Leyenda.

En los confines de Castilla había en otros tiempos un alcázar que desarrollaba magestosamente en uno de los muchos pinares que pueblan aquella tierra. El poseedor llevaba el título de conde. Andando los tiempos acaeció en una época, que no marcan las crónicas, que los señores del castillo solo tenían una hija y por consiguiente se estinguía en ella el apellido de la familia. El conde entrado ya en años acosaba de su mutua esterilidad á su muger, considerándola la causa de la estincion de su raza. No pudiendo la castellana soportar el trato cruel que recibía de su esposo, salió un dia del castillo dirigiéndose á una cueva habitada, segun era fama en el pais, por un célebre nigromántico.

Cuando salió del castillo sus cabellos eran negros; cuando volvió por la tarde los traía ya blancos.

Desde aquel dia se encerró en su cuarto sin salir ni aun para oír misa. Se dijo entonces que sufría una enfermedad que probablemente daría fin á sus dias; cuál sería pues la admiracion de todos los nobles de los alrededores, cuando á poco tiempo les anunció el pobre viejo con las mayores muestras de alegría que su muger Gertrudis iba á ser madre. En una noche (nueve meses habían transcurrido desde la visita de la condesa al nigromántico) retumbó todo el castillo con el eco de un ahullido despedazador y semejante á los bramidos de una leona que la arrebatan sus cachorros. Todos los habitantes del castillo acudieron al cuarto de la condesa del que había salido el grito. La encontraron muerta con los cabellos erizados, los ojos abiertos, la boca y el rostro que conservaban todavía una risa convulsiva

y terrible; yacian á su lado dos gemelos que acababa de dar á luz al morir, y cuyos miembros entrelazados al principio se desprendieron convulsivamente. ¿Cuál era el mayor de los dos? Dios solo lo sabía. La desesperacion, el despecho del conde llegaron á su colmo; maldijo la fecundidad de su muger con el mismo énceno que en otros tiempos maldecía su esterilidad, y á haber estado solo hubiera ahogado en sus manos uno de sus dos hijos.

Rodrigo y Alberto (así se llamaban los gemelos) á medida que crecian se aborrecian cada vez mas; aquel odio era en ellos instintivo; se aborrecian sin razon y solo por el placer de aborrecerse. Al fin murió el conde, y cada uno de los hermanos se decía á sí mismo: "Si mi hermano no viviese, toda la herencia de mi familia sería mia: malditas pues, sean las entrañas que me han concebido, maldita sea nuestra fraternidad! Cada uno de ellos habitaba una parte del castillo donde vi-

vian solos, rodeados de sus criados y de los hombres de armas que pagaban. La suerte hizo que ambos se enamorasen de la misma muger, de la hija del señor del castillo vecino: un dia se encontraron los dos hermanos al entrar en la mansion de su amada; verse y desenvainar los aceros fue casi obra de un mismo instante; felizmente el castellano, á quien iban á visitar, pudo separarlos antes de que corriese sangre. Doña Inés desde aquel dia no quiso admitir á ninguno de los dos hermanos, los que mutuamente se acusaban de este abandono.— Sin mi hermano sería conde, sin mi hermano la mano de Isabel sería mia! La fama de su mútuo odio corria toda Castilla llenando de horror á sus habitantes.

Recorria á la sazón aquellas tierras un santo barón, abad de un monasterio el que creyó lograría reconciliar á los dos gemelos. Con este fin visitó el castillo donde logró que ambos le prometiesen asistir al dia siguiente sin armas, á la capilla donde

cubrir á los agentes de esa diplomacia estrangera, de la que nada bueno debemos esperar. Por muy cansados que esten los pueblos de la guerra y por mucho que deseen la paz, es imposible que pudiera realizarse una transaccion con los principios absolutistas sin que produjera los mayores males al pais; verdad es que despues de tanta sangre derramada se propende generalmente al sosiego en virtud de la fuerza de una ley natural; pero asi como dos combatientes que despues de batirse largo trecho no pueden vencerse mutuamente y conservan iguales fuerzas, suspenden el combate para volver á renovarlo con mas brío, si en la causa de su lucha estan interesados sus mas caros intereses y sentimientos, del mismo modo el pueblo callaria al pronto, pero seria para estallar con mas violencia.

Dos principios son los que se combaten en España y se combaten encarnizadamente. La causa de la libertad con mayores fuerzas y virtudes que la del despotismo tiene seguro el triunfo. En vano se querria alegar que en los seis años que llevamos de lucha, en vez de disminuirse las facciones, han tomado una consistencia que no tenian al principio. No nos han faltado fuerzas, pues que el pueblo ha dado cuanto le han pedido; ni nos ha faltado valor, pues que nuestros soldados sin raciones y sin calzado muchas veces han batido al enemigo. Una fatalidad ó mas bien una mano secreta ha hecho inútiles é infructuosos todos los sacrificios de los españoles. Triste es decirlo pero la inmoralidad ha sido un poderoso auxiliar para los que se propusieron prolongar esta guerra. Las rivalidades, los celos, el espíritu de pandillaje, la ambicion de empleos, reemplazando al amor á la patria, han sido los agentes de que han echado mano todos los intrigantes.

Las próximas cortes, como todas las que las han precedido estan destinadas á arrancar de la nacion todas esas semillas que nos pierden. Si se van por las ramas y no podan por el tronco, seguiremos como hasta el dia, de mal en peor.

CORREO DE HOY.

PARIS 28 de julio. La instruccion suplementaria de la conspiracion del 12 de mayo no está aun concluida, puesto que ayer se hicieron nuevas prisiones.

Ayer á las once y media Luis Felipe volvió de Saint Cloud rodeado de un fuerte destacamento y en medio de un profundo silencio de las gentes que enconstraba.

VIENA 19 de julio. El gobierno reúne tropas en la Delmacia, aunque en este pais se presentan mil dificultades para racionarlas.

En un consejo de la familia imperial al cual no asistió el archiduque Carlos, y si el canciller y el ministro de la Guerra, visto lo grave de las circunstancias comparables con la época de 1809, se ha determinado poner un ejército sobre un pie respetable que esté pronto en el momento del peligro.

Ademas de las congeturas á que den lugar los negocios de Oriente, los espíritus estan ocupados del estado de la Hungría.

Se ha resuelto concentrar tropas en Transilvania, cuyo general en jefe está ya nombrado.

El Observador Austríaco confirma la noticia del plan de pacificación propuesto y dirigido por el divan al virey de Egipto, el cual contiene los artículos siguientes:

1.º Ceder al virey la herencia de Egipto con las provincias de Siria y Arabia.

2.º Nombrarle generalísimo de todas las fuerzas de mar y tierra del imperio otomano.

3.º Invitarle á pasar á Constantinopla para tratar acerca de los grandes intereses del imperio.

El general egipcio ha dividido sus tropas en tres cuerpos que marchan en tres distintas direcciones. -- Se dice que su ejército cuando atacó á los turcos solo constaba de 320 hombres, y el de sus adversarios de 600 y que los prisioneros ascienden á 140.

APÉNDICE.

Una ley adoptada por el congreso de Venezuela y promulgada en Caracas en 22 de abril último, se escribe las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º Se declaran abiertos para la importacion y esportacion, los puertos de Angostura, en la provincia de Guayama, Cumana, en la de este nombre, Barcelona, en la de Barcelona, la de Guiría, en la de Caracas, Puerto-Cabello, en la de Carabobo, la Vela, en la de Coro y Maracaibo, en la de este nombre.

Art. 2.º Se declaran abiertos á la importacion para su consumo y á la esportacion, los de Pampatar y Juan Griego, en la provincia de Margarita y Carupano, Goira y Maturin, en la de Cumaná.

Art. 3.º Se declaran tambien puertos abiertos á la esportacion para el estrangero, los de Higuerole y Chiconi, en la provincia de Caracas; Rio-Caribe en la de Cumaná y Cumarebo, Adicora y Jayana en la de Coro; los dos últimos bajo la direccion de un solo administrador. Los puertos mencionados quedan abiertos con la condicion de que el buque que en ellos cargue para el estrangero, sacará un permiso de una de las aduanas habilitadas para la importacion y esportacion que se designan en el artículo 1.º Se exceptúa Rio-Caribe, para lo cual podrá dar permiso el administrador de Carupano.

Incurrirán en la pena establecida por la ley sobre las presas, el buque ó buques hallados en alguno de dichos puertos sin el permiso que este artículo prescribe.

Art. 4.º Se habilitan tambien para la esportacion del ganado y bestias de carga ó tiro, las riberas del rio Orinoco, en el espacio comprendido entre Angostura y el puerto de Japa, mediante permiso de la administracion de esta aduana, y bajo la pena establecida en el artículo anterior.

Art. 5.º Las aduanas abiertas á la importacion solo para consumos, no pueden autorizar la espedicion de mercaderías estrangeras por tres puertos, abiertos ó no.

Exceptúanse los de Carupano y Guiría que quedan autorizadas; la primera para esponder guías para la espedicion por mar de mercaderías estrangeras por Rio-Caribe, y la segunda para esponder igualmente guías para las parroquias de Jrapa, Yaguaraparo, Tabasca y Uracoa.

Art. 6.º Queda abrogada la ley de 8 marzo de 1837 sobre la apertura de los puertos.

TEATRO DEL PRINCIPE.

Tenemos entendido que la laboriosa sociedad dramática, deseando seguir complaciendo al público ejecutará muy en breve el drama nuevo en 5 actos titulado *el Castillo de San Alberto*, y la comedia nueva original de uno de nuestros mas acreditados poetas titulada *cada cual con su razon*.

COMUNICADOS.

Sres. redactores del *Agente Nacional*.

Muy señores míos: Me conviene por razones particulares, y agradeceré á VV. en sumo grado que hagan saber al público madrileño que ni el folletín del *Diario de Avisos* de hoy domingo, ni otro alguno de los que en lo sucesivo publicare el mismo periódico han salido de la pluma de este su servidor, á quien se conoce en el gremio de periodistas con el nombre de

El Estudiante.

Madrid 4 de agosto.

Sres. redactores del *Agente Nacional*.

Muy Sres. míos: He de merecer de la bondad de VV. se sirvan insertar en su apreciable periódico el siguiente descubrimiento de un animal desconocido; por si es útil de algun modo á la ciencia zoológica, ó algun curioso naturalista quiere fijar la clase ó variedad á que pertenece.

En el mes de junio último salió á cazar á la sierra de Restabal, en el valle de Lecrin, provincia de Granada, mi estimado amigo, el virtuoso eclesiástico D. José Maria Ortega, y á la entrada de dicha sierra mató un animal raro cuyas señas son las siguientes: grande como un lobo, cabeza de gato pero proporcionada al cuerpo, orejas tambien de gato; de figura cónica sus puntas, con un pincelito de pelo negro en ellas; ojos muy animados; bigotes idénticos á las cerdas de jabalí, y barbas largas como las de un macho cabrio; la piel toda cubierta de pintas redonditas pardas y negras en muy buena simetria; su pelo suave, los brazos un poco mas cortos que las piernas, pero mas gruesos que los del lobo y semejantes á los del gato; angosto de barriga, cola corta y uñas muy largas.

Con estos datos me avisó con los señores gefe conservador y catedrático de Zoología de la historia natural, los que me acompañaron con la mayor política é interés á compararlos con los ejemplares que hay en dicho establecimiento de las diferentes variedades de tigres y linceos que se conocen, y no encontrando una esacta analogia con ninguno de ellos, pues aunque conviene en muchas cosas con el lince se diferencia en otras, principalmente en las barbas de macho cabrio, me indicaron dichos señores lo ventajoso que seria traerlo al establecimiento, á lo que yo condescendí pidiéndolo á mi amigo, pero desgraciadamente fue en vano, porque no habiendo tenido en la sierra recursos para preservarlo de que se corrompiera, lo desollaron y regaló la piel.

Despues he conferenciado con otros curiosos y naturalistas y todos han estrañado vicho tan raro, sin fijar esactamente ninguno su nombre, por lo que conceptuando si será una variedad de lince desconocida hasta hoy, tanto mas rara por haber desaparecido en el mediodia de la Peninsula, siendo su clima propio del Norte, cuanto porque ni antes ni despues se han visto en aquel pais semejantes fieras, me ha parecido oportuno manifestarlo al público por medio de su periódico, á cuyo favor le quedará agradecido su S. Q. S. M. B.—Manuel Suenz Dientes.

bia á celebrar la misa. Amaneció, pues, la siguiente mañana, en la que todos los nobles de los alrededores y el clero de la ciudad se reunieron en la capilla del castillo. Quisieron todos ser testigos de la reconciliacion haciendo por su parte lo que pudiesen para lograrla. Rodrigo y Alberto salieron de sus respectivas habitaciones y atravesando la concurrencia se dirigieron con paso rápido hasta el pie del altar. Su continente era feroz, su porte altanero y duro, sus miradas téticas y amenazadoras.

Al verlos algunos de los concurrentes esclamaron, «mas fácil seria reconciliar del papa con el emperador de Alemania, que hacer que se abracen estos dos hermanos».

El abad empezó los oficios divinos que todos escucharon con la mayor devocion, sin embargo todos tenian clavada la vista en los dos gemelos, los que parecia que querian matarse si con las miradas pudiera matarse. En fin, inclinado el cuerpo hacia adelante, conteniendo la respiracion y el

corazon agitado, contemplaban todos al sacerdote que acercándose á los hermanos y presentándoles el caliz les dijo con voz elevada y solemne: «En nombre de esta sangre y cuerpo de nuestro Señor Jesucristo os pido que desterreis de vuestro corazon todo pensamiento de odio y de rencor y que abriendos mutuamente los brazos os queráis como dos hermanos.»

Se levantaron ambos casi al mismo tiempo de las banquetas donde estaban arrodillados. Cuando estuvieron cerca el uno del otro hicieron un movimiento casi imperceptible como para abrazarse; la asamblea que deseaba ardientemente su reconciliacion iba ya á aplaudir cuando se oyó de repente un grito terrible al que siguió otro mas terrible todavia; y en el mismo instante quedaron salpicados de sangre el sacerdote y los manteles del altar. En vez de darse el beso de paz, cada uno de ellos, por un mismo movimiento, habia a treve dado de una palanada el corazon de su her-

mano. Inmediatamente fueron trasportados á la sacristia, donde en vano les prodigaron toda clase de auxilios.

El sacerdote deseoso de salvar sus almas procuró inspirarles el mayor terror esperando que se arrepintieran, y volviéndose hacia Rodrigo le amenazó con el infierno y sus suplicios.

«¡Tanto mejor! esclamó aquel hombre desnaturalizado; tanto mejor, asi tendré el gusto eterno de ver sufrir eternamente á mi hermano. El abad desesperado de lograr nada de él, volviéndose hacia el otro hermano le decia: arrepientete hijo mio, y da este buen ejemplo á tu hermano!»

«¡No, jamás! si me arrepintiese, le bastaria imitarme para salvarse; le aborrecio como mi padre aborrecia á mi madre!»

«--Y yo te aborrezco, contestaba el otro, como mi madre aborrecia á mi padre; y los dos se revolcaban en su sangre y se retorciaban las manos. Viendo el sacerdote que el tenerlos unidos solo conducia á que sus

feroces pasiones se irritasen mas y mas, mandó separarlos. Al llevarlos espiraron ambos en medio de las mas horrosas convulsiones, rechinándose los dientes, de modo que parecia que el placer de verse sufrir habia retardado el instante su muerte.

Esta última escena de aquella horrosa tragedia es conocida entre los habitantes de aquella comarca con el nombre de *la reconciliacion del puñal*. El sacerdote que asistió á sus últimos momentos declaró despues que habia tenido una vision en la noche anterior que siguió á aquel funesto dia. Contó que estando haciendo oracion y derramando copiosas lágrimas se le apareció la Virgen Maria, y le consoló diciendole que los dos hermanos habian sido concebidos por obra del demonio en la visita que su madre hizo al nigromántico de la Cueva.

EL MERCADO.

ANUNCIOS RELIGIOSOS.

NTRA. SRA. DE LAS NIEVES, Y SAN EMIGDIO obispo.

LAS CUARENTA HORAS: En la parroquia de San Justo, á mañana, celebrándose misa mayor á las 10, y por la tarde á las 5, solemnes visperas al santo titular. Coro diario.—En la capilla de Palacio; es por la mañana á las 9, y por la tarde á las 4. Id. en san Isidro el Real. Ejercicios.—En los templos acostumbrados al toque de oraciones.

ADVERTENCIA. El día 7 del corriente, se da principio á una solemne novena al glorioso san Cayetano, en la iglesia de su advocación á expensas de la piedad de los fieles sus devotos; todos los nueve días predicarán varios señores oradores, que se citarán en sus respectivos días.—El N. D.

LITERATURA.

Novelas.

Por tener que ausentarse su dueño se venden las novelas siguientes muy baratas: Ramiro conde de Lucena 2 tomos nuevos 8 reales. John Moor el regicida 2 t. nuevos 10. Adilson y Salvati novela inglesa un t. id. 5. Flora ó la lucha de la virtud 2 t. id. 10. Conversaciones de mi viaje 3 t. pasta con láminas finas 18. Selva un t. 2. Biblioteca de damas 6 t. nuevos 18. Bertos y Riche-mot 5 t. pasta 8. Ermance un t. nuevo 3. Raní, Historia inglesa un t. nuevo 3. Gerneville, un tomo id. 3. Denevil, el hombre segun debe ser 8. Amelia Booth 5 t. pasta nuevos 34. Las madres rivales por madama Genlis 4 t. pasta con láminas finas 34. Adriana Briambille 2 t. pasta con láminas 12. Continuacion del Selim Adel ó la Matilde 2 t. nuevos con láminas finas 16. El castillo negro un t. nuevo 7. Tertulias de invierno 2 tomos en uno pasta nuevos 8. Consejos á mi hija 2 t. nuevos 13. Clara é Irene ó la madre imperiosa 2 t. nuevos con láminas 15.

Comedias en cuadernos.

El Marino en cinco actos por Dumas 4. Felipe por Scribe en tres actos 3. El día mas feliz de la vida, por Gil y Zárate 2. La doncella de labor por Perez Montalvan 2. En Madrid y en una casa por Rojas y Zorrilla 2. El Rufian Castrucho, por Lope de Vega 2. Cecilia viuda un t. pasta con láminas 4. Guillermo Tell 3. El crucero de Castilla 2. El regreso del monarca 2. Ramona y Scilio 1. El Dos de mayo 4.

Libros devotos.

Vocacion de S. Luis Gonzaga y trabajos que

pasó un t. nuevo 6. Libritos del santísimo corazón de Jesus con muchas oraciones como al sagrado corazón de María Santísima á 10 cuartos. Devociones á las cinco letras del dulcísimo nombre de María 5 cuartos.

Se hallarán en la librería de Morcillo, calle de las Piaterías.

Calle de Preciados número 23 cuarto bajo.

LIBROS EN ITALIANO.

Obras poéticas de Frugoni, edicion grande con su retrato, 9 tomos 40; poesías dramáticas y teatro de Apostolo Zeno, 11 tomos 50; descripción del Etna con la historia de sus erupciones con láminas 8; noticias interesantes de la religion, 3 tomos pasta 10, comedias de Goldoni, 13 tomos pasta 30; id. teatro nuevo, quince tomos pasta 50, y las dos obras juntas 60; la muerte de Adonis, con hermosas láminas 16; Alberti, diccionario italiano francés.

LIBROS EN INGLÉS.

Neumaus y Baresi, diccionario inglés-español 36 reales; id. en dos tomos 40; id. por Conelly dos tomos, pasta 40; Nujen, diccionario inglés francés y vice-versa, dos tomos 16; cartas de Montagne, pasta 10.—Gordons, revoluciones americanas, 3 tomos, pasta 12.—Conelly, gramática inglesa, pasta 8.—El Nuevo curso de literatura inglesa en inglés y francés por Jomson y Golsmit, dos volúmenes nuevos 20; Franciosi, vocabulario italiano, español y vice-versa, dos volúmenes pasta nuevos 24 y 25 Librerías de todas clases por orden de materias para mayor comodidad del público, y se rebaja la tercera parte de su tasacion.

COMERCIO.

EN LA NUEVA ROPERIA DE LA FAMA

Sigue la venta de las telas de verano raya oscura á siete rs. la vara, patencures de id. á 14 y 16, id. de vara y media de ancho á 44 reales, driles blancos de hilo á 14 y 16, id. rayados á 24 y 26, cutí aplomado á 10 y 12, pantalones de mezcla oscura á 18 y 20, id. de cutí á 30 y 34, id. de drill blanco á 46, 50 y 54, id. rayados á 70 y 80, id. de patencur y hilo puro 70 y 80,

chalecos de piqué á 16, id. de pelo de cabra á 36 y 40, id. de cúbica y rusel á 30, id. de ras negro y piqué á 30 y 40, id. de colores á 40, 50 y 60, casaquillas y chaquetas á 40 y 50, levitines de verano á 50, 60 y 70, levitas de paño á 140, 160, 200 y 300, fraques azules á 180, 160, levitas de miliciano á 120, 140, y 200, cortes de chalecos pelo cabra á 8 rs., paños de todos colores y clases desde 30 á 120 rs. la vara. Y también se toman medidas de toda clase de prenda, sirviendo al parroquiano en 24 horas.

INDUSTRIA.

Agencia, calle del Desengaño, núm. 1.

Se venden del modo mas ventajoso para el público, que es sabido, muchos muebles en comision, entre ellos una Dolorosa de mérito con su gran cristal, 80 rs.; dos caracoles grandes iguales 50 rs.; una campanilla buena con dos torniquetes, alambre y cordon de estambre encarnado 16 rs.; una tinaja para agua 10 rs.; otra para aceite 12 rs.; mesas de despacho de pino muy cómodas á 40 rs.; unas despaviladeras con su platillo sin estrenar 9 rs.; un buen reloj de pared maquina de bronce con despertador 80 rs.; palanganeros verdes sin estrenar á 5 rs.; una rinconera de columna 56 rs.; butacas, tocadores, espejos, veladores, camas para matrimonio, mesas finas y sólidas de despacho y otros, con una levita de paño bronceado casi nueva 140 rs.; y rinconeras lisas muy bonitas, sin estrenar.

VENTA PUBLICA

calle de Preciados núm. 23, cto. bajo.

Habiendo examinado detenidamente la empresa de este establecimiento todos los ensayos hechos hasta el día para establecer una casa cuyo giro de muebles y libros sea digno de esta capital y que su comercio no solo sea extensivo á lo interior de la misma sino á las provincias y aun al extranjero, ha tenido á bien establecer las bases siguientes: primera, se admitirán toda clase de encargos, de compras ya sea de muebles, libros y demas efectos, ya sea para Madrid ó cualquier punto de la península y América.—Segunda: Los encargos se remitirán puntualmente con los ordinarios ó personas que designen siendo de su cuenta y riesgo la conduccion: Tercera: El abono de las comisiones que se manden será un 4 por 100, y si fueran efectos que hubiera en el establecimiento no solo no se cobrará dicho 4 por 100, sino que se hará una rebaja proporcionada á la cantidad que se tome.—Cuarta: Las cartas se dirigirán francas á dicho establecimiento y se contestará inmediatamente.

Para poder llevar á debido efecto los artículos anteriores, se ha hecho acopio de sillerías nuevas de todas clases á precios muy arreglados empezando por una de doce sillas y sofá de última moda á 260 rs., y continuando á diferentes precios hasta las demas lujo de tapicería, de coste de 6000 rs. y muebles de todas clases cuya obra es firme y arregladísima, siendo de advertir que se admiten encargos de lo que quieran, por tener ebanistas acreditados que trabajan para dicho establecimiento.

LIBRERIAS EN GRANDE.

Estarán de manifiesto 30 listas de otras tantas librerías clasificadas por orden de materias tasadas á precios muy ínfimos haciéndose no solo la rebaja de una tercera parte y aun mas segun la clase de libros y cantidad que se tome, sino que si la cantidad fuese

grande y del fondo del establecimiento, se verificará á el estilo de los grandes almacenes de París esto es, á un 50 por 100; y si la cantidad importase mucho se realizará á plazos convencionales.

La empresa tiene el honor de manifestar, que tiene todas las garantías necesarias estando al frente de cada uno de los ramos que abraza sujetos enterados y fondo de los mismos tanto en el de muebles como de libros; y por último no perdonará gastos ni fatigas á fin de reunir todo lo necesario para mejorar dicho establecimiento cuyo giro sea general conciliándose á un mismo tiempo la comodidad en la baratúra y género.

Por último; habiéndose observado en ciertos establecimientos algunos fraudes y monopolios entre los comisionados de quienes se valen en las provincias para varios encargos, particularmente de libros, y tratando este establecimiento de marchar con toda la legalidad que caracteriza á una casa de comercio, se advierte, que para evitar aquellos y que los que tengan la bondad de favorecerle, sepan de positivo que los libros ó efectos pedidos son del mismo y puedan reclamar cualquiera falta que observaren en ellos, dará su director á todo comisionado que lleve libros ó otros efectos una papeleta circunstanciada del estado, clase, precio y día en que efectuó la venta, cuya papeleta irá signada, y con ella y no de otro modo podrá hacerse las reclamaciones arriba citadas; debiendo asimismo advertirse que una pequeña parte tanto de libros como de muebles, se anunciará en precios fijos en el Diario de avisos de Madrid, y alguna que otra vez en la Gaceta, Correo y Aegute Nacional.

Buena ocasion por poco dinero para el que quiera amueblar una casa, de una señora que con precision tiene que marcharse; los efectos que se venden son los siguientes: 3 sillerías con tres sofás uno de almohadones, mesas, camas, catres, espejos, tabladros, braseros, un colchon, tinajas, chismes de cocina, mantelerías; mantas capuchinas, un vestido negro de gró florea-

do nuevo de última moda para señora, en 20 rs. y otros muchos baratos. En la calle de Jacome-rezo núm. 28 cuarto principal.

SIRVIENTES.

Un joven de 17 años, natural de Segovia que hace tres años se halla ejercitando la carrera de medicina y cirugía en el hospital de dicha ciudad, deseando continuarla en el colegio de San Carlos de esta corte, necesita con este motivo buscar su colocacion en cualquiera casa decente, donde sin duda dará pruebas de su buen comportamiento, concediéndole libres las horas del colegio: se halla bien instruido en sangrar, afeitar con delicadeza, aplicar sanguijuelas y acudir con sumo esmero á la asistencia de un enfermo, cuyos servicios prestará en la casa que sea recibido, ó fuera de ella si necesario fuere, advirtiendo que aunque no tiene relaciones en esta corte, abonará su fidelidad y buena conducta personas distinguidas que han conocido á sus padres. Darán razon en la puerta del Sol, núm. 22 nuevo, el dueño del puesto que hay en el portal con cepillos ycajas de carton, D. Vicente Inquilini y su familia.

VENTAS.

Se vende un excelente piano de seis octavas perfectamente construido que se dará en un ínfimo precio con arreglo á sus circunstancias por ser urgente su venta; darán razon calle de Santa Isabel núm. 22 cuarto 3.º de la derecha.

Se vende una caja de Hierro, mediana, y otra pequeña, con fuertes cerraduras secretas, y tirafondos, que nadie sabrá como se abren ni podrá moverlas, mas que sus dueños (de donde se pongan), y se fortifican y hacen secretos á cofres para viajar, calle de Hernan-Cortés número 7, cuarto segundo de la derecha.

En la villa de Hortaleza, distante una legua de esta corte, se vende una hacienda compuesta de varias tierras labrantías, en bastante porcion, de 16 á 17 suertes de viñedo, y su casa de labranza, bien completa de graneros, bodega con sus correspondientes vasos, y demas necesario: todo lo que se dará con suma equidad,

atendiendo á las circunstancias acañones. La persona á quien convenga tratar sobre su compra, acudirá á la calle de Carretas, núm. 41 tienda peñería de Gacio; advirtiendo que la casa se halla situada en la plaza pública de dicha villa.

Tambien se dará razon de una familia que teniendo que ausentarse de esta corte, cederá en clase de subarriendo una habitacion en buen paraje y perfectamente amueblada situada en el centro de esta capital. Y en esta misma tienda peñería se vende la Historia de la reforma Protestante en Inglaterra é Irlanda.

A voluntad de su dueño y con bastante equidad se venden la casa calle del Ave María núm. 43 nuevo manzana 31, y la contigua por el testero que corresponde á la de las Damas señalada con el núm. 8 nuevo: darán razon en la de los Tres Peces núm. 24 nuevo cuarto principal.

AVISOS PARTICULARES.

El propietario que necesite tomar á préstamo tres mil duros por el premio legal y tiempo que necesite sobre casas libres en esta capital acuda por sí ó por medio de sus comisionados y agentes á la calle de Hortaleza núm. 26, acreditada lonja de chocolate y otros géneros que hace esquina á la de las Infantas, que le darán razon donde vive el que ha de entregar el dinero siempre que sea bueno el negocio.

Unas señoras decentes que viven cerca del congreso de señores diputados tienen dos hermosos gabinetes con sus alcobas: desearian encontrar unos caballeros ó señoras para ocuparlas. Darán razon calle de la Cruz núm. 2 librería de la viuda de Villanueva.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

Hoy lunes no hay funcion. NOTA. Se esta disponiendo para ejecutarse á la mayor brevedad el drama nuevo, en cinco actos, traducido del frances, y titulado EL CASTILLO DE SAN ALBERTO.

DE LA CRUZ.

Hoy no hay funcion. El miércoles próximo se volverá á poner en escena la muy acreditada ópera en dos actos, del maestro Ricci, titulada CHIARA DI ROSEMBERG.

DIORAMA.

En este grandioso establecimiento en que los objetos se ven con toda la ilusion del natural, se

halla ahora espuesto el suntuoso monasterio del Escorial con el panteon de los reyes y su magnifico templo, donde se oye tocar el órgano; se ve tambien la iglesia de Atocha, el coro y comunidad de capuchinos de Roma, y la tierra santa con la ciudad de Jerusalem.

Se abre á las seis de la mañana; á 8 rs. la entrada y 4 los niños.

GALERIA TOPOGRAFICA EN RECOLETOS.

Se manifiesta desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde con 26 vistas, entre ellas la toma de Belascoain y Aroniz por el general Leon y las de Ramales y Guardamino por el conde de Luchana. A 4 rs. y 2 los niños. Esta noche estará iluminada.

GUIA DE AGENTES.

Audiencias hoy lunes.

Ministerios. De Estado, los señores oficiales la dan diariamente á las horas que se lo permiten sus ocupaciones. De la Gobernacion, señor subsecretario á las dos: primera seccion, de dos á tres. Parte de doce á dos. De Gracia y Justicia señor subsecretario á las dos: señores Luzuriaga, Moreno y Belluti de una á dos. De la Guerra Sres. Imaz, Varela, y Limia, y Cavaleiro á las dos parte á las doce. De Hacienda, señores subsecretario, gefes de mesa y oficial de la subsecretaria á las diez de la mañana. De Marina, los señores oficiales la dan á las horas que se hallan en la oficina.

DIRECCIONES GENERALES.—De Correos, de dos á tres. De Estados, de una á dos. Del Tesoro público y Tesoreria de Corte, de dos á tres. De Rentas provinciales, señores de la seccion del mismo nombre, á las doce. De la caja de amortizacion de una á dos. De Liquidacion de la deuda del Estado, de una á dos y media. De Minas, de once á dos. De Ingenieros, de diez á dos. De Presidios, de doce á dos.

INSPECCIONES GENERALES. De infanteria, S. E. á las once; señores secretario y oficiales de diez á once. De la Milicia Nacional de diez á tres. Secretaria del tribunales de guerra y marina.—Señores Mora y Romero de doce á una. Parte id.

DILIGENCIAS, mañana martes.

Llegan.—La de Aranjuez á las once y media de la mañana, la de Guadalajara á medio día, la de Valladolid á las cinco de la tarde.—Salen.—La de Guadalajara á la una del día, la de Zaragoza á las doce y cuarto, la de Sevilla, silla, á las doce de la noche.

Llegan. El de Toledo, Aranda, Estremadura, Carlagena, Alicante y Tarancon.—Salen. Parte de Aragon á las cuatro de la tarde, la mala y el de Aranda á las doce de la noche.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 4 de agosto de 1836.

Han ingresado en este día 35,348 rs. depositados por 166 individuos, de los cuales los 18 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 290 rs. á solicitud de 4 interesados.

El director de semana, Márques viudo de Pontejos.—El contador, Antonio Guillermo Moreno.—El tesorero, Joaquin de Fagoaga.—El secretario, Ramon Mesonero y Romanos.

Museos y días que se manifiestan.

De artilleria, martes y sábados. De ingenieros todos los días. Gabinete topográfico de S. M. en el Buen retiro martes y sábados. Estos establecimientos se manifiestan con papeleta de su director.

EFEMERIDES.

363. Cúbrese de nieve el monte Esquilino en Roma.

1836. Decreto espedido en la Granja, disolviendo la Guardia Nacional de Madrid, y mandando reorganizarse con arreglo á la última ley. La faccion de Gomez sale de Gradefes con 55 carros de efectos militares.

1837. Capitan con Zariátegui los patriotas encerrados en el Alcazar de Segovia, y aquel cabecilla situa un batallon y alguna caballería en el puerto de Navacerrada.—Alarma en Madrid.

PRECIOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo de 30 á 35 reales fanega. Cebada de 12 1/2 á 13 id. id. Algarrobas de 17 á 18 id.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 5 y dos minutos de la mañana.—Se oculta á las 6 y 58 minutos de la tarde. EL DIA 26 DE LA LUNA.—Sale á la una de la tarde. —Se pone á las dos y 20 minutos de la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

EPOCAS.	TERMOMETRO.		BAROMETRO	ATMÓSFERA.
	REAUMUR.	CENTIGRADO.		
7 de la m.	23 s. 0.	28 1/2 s. 0.	26 p. 3 l.	Ráfagas.
12 del dia.	33 s. 0.	11 1/4 s. 0.	26 p. 3 l.	Idem.
5 de la t.	34 s. 0.	32 1/2 s. 0.	26 p. 3 l.	Idem.

Editor responsable.—J. R. FERNANDEZ. MADRID; Imprenta de EL AGENTE NACIONAL.